



ASOCIACIÓN DE USUARIOS

TALLER PSICOMOTRIZ CRISALIDA E.U.

Las Asociaciones de Usuarios se crean según lo establecido por el Decreto 1757 de 1994 "la alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, que velaran por la calidad del servicio y defensa del usuario".

El objeto principal del Taller Psicomotriz Crisálida E.U. es:

- Recolectar información con respecto a los principales problemáticas y deficiencias en el servicio.
- Proponer soluciones a las problemáticas más generales.
- Informar a los usuarios de las principales reformas y/o modificaciones que se va a presentar en la prestación del servicio.
- Propiciar la participación de la comunidad en general para conocer su opinión con respecto al funcionamiento del servicio.

¿Cómo se organiza la asociación de usuarios?

A través de una convocatoria a los usuarios en la Institución que utilizan los servicios, para que hagan parte de la Asociación.

La Asociación es de carácter abierto para garantizar permanentemente el ingreso de nuevos usuarios.

Funciones de la Asociación de Usuarios

La Asociación de Usuarios es un mecanismo de intermediación entre los usuarios y la entidad que les presta los servicios. En este sentido realizará las siguientes acciones:

- Redirigir a los usuarios al área de atención al usuario para que puedan recibir asesoría completa sobre los requisitos para acceder a los servicios, los horarios, tarifas etc.
- Ser un canal de comunicación efectivo para conocer las inquietudes y sugerencias de los usuarios relativos con actividades de servicio al cliente o relativos a la calidad, oportunidad de los servicios, para que sean escalados con las directivas de la institución para ser tenidas en cuenta.

- Recoger las sugerencias, recomendaciones, inquietudes y peticiones de los usuarios, realizadas a través de sus representantes, referidos a aspectos de servicio al cliente y de calidad de los servicios brindados por la organización.
- Verificar que las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias ante la IPS sean respondidas de manera oportuna.
- Las demás que por ley le corresponda.

Cómo hacer parte de la Asociación:

- Inscripción, oficina de atención ubicada en nuestras instalaciones Calle 121 No. 71A - 34 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Ser mayor de 18 años.
- Pertenecer o haber estado vinculado a los servicios del Taller Psicomotriz Crisálida en los últimos 6 meses ya sea como acudiente o familiar.
- Manifestar su interés de participación.

Para mayor información contáctenos al 7929530 o al correo electrónico: taller_crisalida@hotmail.com

